

CRÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ EUROPEO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (CPT) (JULIO 2003- JULIO 2004)¹

DRA. ANA SALADO OSUNA
Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Inhumanas o Degradantes, adoptado el 26 de noviembre de 1987 y en vigor el 1 de febrero de 1989, ha sido ratificado por todos los Estados Miembros del Consejo de Europa². La fecha de la firma y de la ratificación, así como de la vigencia respecto de cada uno de los Estados y las Declaraciones formuladas (este Convenio no permite reservas), pueden consultarse en www.cpt.coe.int. En esta misma página están publicados el texto del Convenio y la Memoria Explicativa, los textos de los Protocolos No 1 y 2, el Reglamento del CPT y ciertas reglas interpretativas en relación con el Convenio (en francés e inglés).

¹ La primera crónica ha sido publicada en el Vol. 3 de este Anuario, pp. 299-341.

² Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Irlanda, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (antigua República Yugoslava), Malta, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia (Federación), San Marino, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania. Serbia Montenegro ha sido el último Estado que ha ratificado lo cual ha acontecido el 3 de marzo de 2004.

España ratificó el Convenio el 2 de mayo de 1989 y entró en vigor para ella el 1 de septiembre de 1989, *B.O.E.* 159, de 5 de julio de 1989, por consiguiente, se incorporó al ordenamiento jurídico interno (artículo 96.1 CE) antes de que el mismo fuese vigente desde el punto de vista del Derecho internacional.

El Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura establece un **mecanismo de carácter preventivo** a cuyos efectos el artículo 1 instituye el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT)³, compuesto por un número de miembros igual al de los Estados Partes en el Convenio (artículo 4). El CPT tiene que presentar cada año un informe general sobre sus actividades al Comité de Ministros del Consejo de Europa, que se remitirá a la Asamblea Parlamentaria para su publicación (artículo 12). En dicho informe, el CPT se refiere a su organización y a las actividades realizadas durante el período sobre el que informa, en particular, respecto de las visitas realizadas (ya sean periódicas o *ad hoc*) al territorio de los distintos Estados Partes así como los que prevé realizar en el año siguiente. También incluye cuáles son, en su opinión, las medidas que se deberían adoptar con carácter general respecto de todo lugar visitado, sin embargo, de conformidad con el artículo 11 no puede hacer ningún tipo de referencia a la situación concreta de los Estados dado que dicho artículo establece que el principio de confidencialidad rige todas las actividades del CPT. Hasta la fecha el CPT ha rendido trece Informes Generales sobre sus actividades al Comité de Ministros del Consejo de Europa (www.cpt.coe.int/en/docsannual.htm)

Pero si el principio de confidencialidad rige todas las actividades del CPT (el mismo "se reúne a puerta cerrada" (artículo 6.1) y las informaciones recogidas con ocasión de una visita, su informe y las consultas con la Parte interesada, como dispone el artículo 11.1 "son confidenciales"), existen excepciones a la confidencialidad de los Informes del CPT. En primer lugar, éste procederá a su publicación cuando el Estado interesado lo solicite. En tal supuesto incluirá "los comentarios de la Parte interesada" (artículo 11.2); en segundo lugar, si un Estado publica por su propia iniciativa el Informe y no lo hiciera del texto completo, el CPT procederá a la publicación del texto íntegro (artículo 42.2 del Reglamento); en tercer lugar, el CPT puede proceder a publicar su informe íntegro cuando el Estado interesado haya realizado cualquier tipo de declaración pública haciendo referencia a algunos puntos del informe, aunque ello fuera de forma resumida (artículo 42.3 del Reglamento)⁴; en cuarto y último lugar, el CPT puede decidir, por mayoría de dos tercios de sus miembros, la publicación de un informe "si la Parte no coopera o rehusa mejorar la situación a la luz de las recomendaciones del Comité" (artículo 10.2).

La práctica pone de manifiesto que en ocasiones los Estados interesados han procedido directamente a publicar los Informes del CPT en relación con las visitas realizadas por éste a su territorio⁵.

³ Vid. SALADO OSUNA, A.: "Las funciones del Comité europeo para la prevención de la tortura", *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 21 No. 2, 1994, pp. 563-581

⁴ Esta disposición fue introducida por el CPT en Septiembre de 1991, Vid. 2e Rapport Général d'Activités du PT, pág. 12.

⁵ A tales efectos nos remitimos a los datos facilitados en la primera crónica.

PUBLICACIÓN DE INFORMES ENTRE JULIO DE 2003 Y JULIO DE 2004 EN RELACIÓN CON LAS VISITAS EFECTUADAS EN AÑOS ANTERIORES

2003

Malta: El 17 de julio de 2003 ha sido publicada la respuesta complementaria del Gobierno respecto de la visita que efectuó el CPT del 13 al 18 de mayo de 2001 (CPT/Inf (2003) 34)⁶.

Bélgica: El 22 de julio de 2003 ha sido publicada la respuesta del Gobierno en relación con la visita que efectuó el CPT del 21 de noviembre al 7 de diciembre de 2001 (CPT/Inf (2003) 32)⁷.

Irlanda: El 18 de septiembre de 2003 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2003) 36) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2003) 37) a la visita efectuada por el CPT del 20 al 28 de mayo de 2002.

Países Bajos: El 27 de noviembre de 2003 ha sido publicada la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2003) 39) a la visita efectuada por el CPT del 17 al 26 de febrero de 2002.

2004

Georgia: El 29 de enero de 2004 ha sido publicada la respuesta del Gobierno a la visita que efectuó el CPT del 6 al 18 de mayo de 2001 (CPT/Inf (2004)1).

Francia: El 31 de marzo de 2004 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 6) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 7) a la visita efectuada por el CPT del 11 al 17 de junio de 2003.

Rumanía: El 2 de abril de 2004 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 8) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 9, esta sólo en papel) a la visita efectuada por el CPT del 22 al 26 de octubre de 2001. En la misma fecha ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 10) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 11) a la visita efectuada por el CPT del 9 al 11 de febrero de 2003.

Luxemburgo: El 29 de abril de 2004 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 12) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 13) a la visita efectuada por el CPT del 2 al 7 de febrero de 2003.

San Marino: El 10 de junio de 2004 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 14) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004)15) a la visita efectuada por el CPT del 9 al 11 de junio de 1999.

⁶ El Informe del CPT y la respuesta inicial del gobierno habían sido publicadas el 27 de agosto de 2002 (CPT/Inf (2002) 16 y 17).

⁷ El Informe del CPT en relación con dicha visita había sido publicado el 17 de octubre de 2002 (CPT/Inf (2002) 25).

Hungría: El 17 de junio de 2004 ha sido publicado el Informe (CPT/Inf (2004) 18) y la respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 19) a la visita efectuada por el CPT del 30 de mayo al 4 de junio de 2003.

VISITAS EFECTUADAS ENTRE JULIO DE 2003 Y JULIO DE 2004⁸

2003

Albania: Del 13 al 18 de julio de 2003 fue realizada la quinta visita⁹. El CPT visitó: tres establecimientos policiales (Elbasan, Shkodra y Tirana N^o 2), la prisión de Tirana y el Hospital Psiquiátrico de Elbasan.

España: Del 22 de julio al 1 de agosto fue realizada una visita de carácter periódico¹⁰. El CPT visitó seis establecimientos de la policía nacional (Alicante, Sevilla, Cádiz (Algeciras, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera), Santa Cruz de Tenerife (aeropuerto), cuatro de la Guardia civil (Ceuta, Fuerteventura, Tenerife y Torrelaveja-Alicante-), tres de la policía local (Lebrija –Sevilla- y Algeciras y Sanlúcar de Barrameda –Cádiz-), cinco centros de detención de extranjeros (dos en Algeciras y uno en Tarifa –Cádiz- y dos en Fuerteventura -uno de ellos en el aeropuerto), cuatro prisiones (Tenerife II, Villabona –Asturias, Hospital psiquiátrico de Alicante y Hospital penitenciario de Sevilla) y cuatro centros de detención de menores (uno en Ceuta y otro en Tenerife y dos en Fuerteventura).

Finlandia: Del 7 al 17 de septiembre de 2003 fue realizada la tercera visita de carácter periódico¹¹ (El Gobierno presentó observaciones a la visita que fue publicada el 21 de octubre de 2003 (CPT/Inf (2003) 38) y el Informe del CPT ha sido publicado el 14 de junio de 2004 (CPT/Inf (2004) 20). El CPT visitó nueve establecimiento policiales (tres en Helsinki y uno en Kuopio, Latí, Porvoo, Tampere, Turku, Lisalmi) y uno de personas detenidas en aplicación de la legislación de extranjería (Helsinki), tres prisiones (Kuopio, Turku y Sukeva) y un hospital psiquiátrico en Kuopio.

Estonia: Del 23 al 30 de septiembre de 2003 fue realizada la tercera visita de carácter periódico¹². El CPT visitó diez establecimientos policiales (dos en Saue, uno en Jõvega, dos en Kohtla-Järve, dos en Narva, dos en Tallin y uno en Tartu), el hospital penitenciario de Tallin, dos prisiones (Tallin y Tartu) y dos hospitales psiquiátricos.

⁶ El Informe del CPT y la respuesta inicial del gobierno habían sido publicadas el 27 de agosto de 2002 (CPT/Inf (2002) 16 y 17).

⁷ El Informe del CPT en relación con dicha visita había sido publicado el 17 de octubre de 2002 (CPT/Inf (2002) 25).

⁸ Los documentos relativos a dichas visitas aún no han sido publicados, salvo en el caso de Finlandia y Bulgaria.

⁹ Las anteriores fueron realizadas en 1997, 1998, 2000 y 2001.

¹⁰ Con anterioridad han sido realizada visitas periódicas (1991, 1994 y 1998) y visitas ad hoc (1994, 1997 y 2001).

¹¹ La primera fue realizada en mayo de 1992 y la segunda en junio de 1998.

¹² La primera fue realizada en julio de 1997 y la segunda en diciembre de 1998.

Suiza: Del 20 al 24 de octubre fue realizada una visita ad hoc. La visita tenía por objeto comprobar si las autoridades suizas habían adoptado las medidas recomendadas por el CPT tras realizar la visita en el 2001. A tal finalidad visitó la Prisión N° 2 del Aeropuerto de Kloten, la zona de tránsito del Aeropuerto de Zurich y la zona de la policía internacional de dicho aeropuerto.

Portugal: Del 18 al 26 de noviembre de 2003 fue realizada una visita *ad hoc*¹³. El CPT visitó varios establecimientos policiales (en Faro, Lisboa, Oporto, Cintra y en el aeropuerto de Lisboa) y prisiones (dos en Oporto y una en Faro, así como el hospital psiquiátrico de la prisión de Oporto).

Georgia: Del 18 al 28 de noviembre de 2003 fue realizada la segunda visita de carácter periódico¹⁴. El CPT visitó siete establecimientos de policía (seis en Tbilisi y uno en Rustavi) y cinco prisiones (tres en Tbilisi y una en Avchala y Rustavi).

Croacia: Del 1 al 9 de diciembre de 2003 fue realizada la segunda visita de carácter periódico¹⁵. El CPT visitó seis establecimientos policiales (dos en Split y cuatro en Zagreb), tres prisiones (Lepoglava, Split y Zagreb), un hospital psiquiátrico en Vrapce y un centro de enfermos mentales en Nustar.

Bulgaria: Del 16 al 22 de diciembre de 2003 fue realizada una visita de carácter *ad hoc* motivada por la situación en la que encontró en su visita anterior en relación con los adultos privados de libertad que tenían sus capacidades mentales perturbadas y menores con retraso mental. Los documentos relativos a dicha visita han sido publicados el 24 de junio de 2004: Informe del CPT (CPT/Inf (2004) 21) y respuesta del Gobierno (CPT/Inf (2004) 22).

Modavia: Del 17 al 21 de noviembre de 2003 fue realizada una visita de carácter *ad hoc* a la prisión n° 8 de Bender. La visita a dicha prisión estuvo motivada por el corte de agua corriente y electricidad desde el 10 de julio de 2003 por decisión de las autoridades municipales de Bender. La citada prisión pertenece al sistema penitenciario de Moldavia, sin embargo, está ubicada en el área de la región de Transnistria, la cual se autoproclamó independiente en 1991¹⁸.

¹³ Con anterioridad había sido objeto de tres visitas periódicas en 1991, 1996 y 2001.

¹⁴ La primera fue realizada del 6 al 18 de mayo de 2001.

¹⁵ La primera fue realizada en 1998.

¹⁶ Tras haber sido realizada tres visitas periódicas en 1995, 1999 y 2002.

¹⁷ La primera visita de carácter periódico fue realizada en octubre de 1998 y la segunda en junio de 2001.

¹⁸ Dicha región ha sido visitada por el CPT en dos ocasiones, la primera en diciembre de 2002 y la segunda en febrero de 2004.

2004

Azerbaiyán: Del 12 al 13 de enero de 2004 fue realizada la segunda visita¹⁹, esta última de carácter ad hoc con el fin de recopilar información acerca de las personas detenidas como consecuencia de los sucesos acaecidos en el país tras las elecciones presidenciales.

Malta: Del 18 al 22 de enero de 2004 ha sido realizada la cuarta visita de carácter periódico²⁰. El CPT visitó cuatro establecimientos policiales (en Floriana, Siggiewi, Luqa y Hal-Far) y dos militares (en Hal-Far y Safi).

Modavia: Del 3 al 5 de febrero ha sido realizada una visita *ad hoc* con el fin de intentar buscar soluciones a la situación de la prisión de Bender y que fue objeto de una visita ad hoc por el CPT en noviembre de 2003.

Lituania: Del 17 al 24 de febrero de 2004 fue realizada la segunda visita periódica²¹. El CPT visitó siete establecimientos policiales (dos en Alytus, en Kaunas y Marijampole y uno en Vilnius), cuatro prisiones (Kaunas, Lukiskes, Marijampole y Vilnius) y un hospital psiquiátrico en Kaunas.

Reino Unido: Del 14 al 19 de marzo de 2004 fue realizada una visita *ad hoc*²². La visita está motivada en la situación de los detenidos acusados de terrorismo internacional y de los detenidos en aplicación de la legislación antiterrorista de 2001.

Turquía: Del 16 al 29 de marzo de 2004 fue realizada una visita de carácter periódico²³. El CPT visitó establecimientos policiales en diversas ciudades turcas (Aydin, Gaziantep, Izmir, Kahraman Maras, Kilis, Manisa, Dörtyol, Menemen, Türkoglu, Karsiyaka, Armutlu y Ortaklar) y cuatro centro penitenciarios (Aydin E-type, Gaziantep E-type, Izmir (Buca) Closed e Izmir F-type No. 1).

Austria: Del 14 al 23 de abril de 2004 fue realizada la cuarta visita periódica²⁴. En el transcurso de dicha visita el CPT visitó once establecimientos policiales (en las ciudades de Innsbruck, Linz, Viena y Wels), tres prisiones (una en Linz y dos en Viena) y un hospital psiquiátrico en Linz.

¹⁹ La primera visita de carácter periódico fue realizada en el 2002, siete meses después de ser ratificada el Convenio, lo que aconteció el 15 de abril de 2002.

²⁰ La primera visita fue realizada en julio de 1990, la segunda en julio de 1995 y la tercera en mayo de 2001.

²¹ La primera visita fue realizada en febrero de 2000.

²² Con anterioridad ha sido objeto de seis visitas periódicas (1990, 1994, 1997, 1999, 2001 y 2003) y dos de carácter ad hoc (1993 y 2002).

²³ Con anterioridad han sido realizada cuatro visitas de carácter periódico (1990, 1994, 1997 y 2001) y un buen número de carácter ad hoc, de hecho Turquía es el país que en más ocasiones ha sido visitado. Las visitas ad hoc han sido realizada en los años 1991, 1992, 1996, 1999, 2000, 2001 (en tres ocasiones, esto es en los meses de enero, abril y mayo), 2002 y 2003 (en este caso en dos ocasiones, en los meses de febrero y septiembre). Y ello sin perjuicio de la visita efectuada por el CPT en 1996 por invitación del Gobierno turco.

²⁴ Las anteriores visitas fueron realizadas en 1990, 1994 y 1999.

Armenia: Del 20 al 22 de abril de 2004 fue realizada una visita *ad hoc*²⁵ con el fin de recopilar información acerca de las personas privadas de libertad en el curso de las manifestaciones recientes en Yerevan.

Letonia: Del 5 al 12 de mayo de 2004 fue realizada la tercera visita de carácter periódico²⁶. El CPT visitó cuatro establecimientos policiales (Daupavpils, Liepaja, Riga Veutspils) y tres prisiones (Daupavpils, Jelgava y Riga).

Georgia: Del 7 al 15 de mayo de 2004 fue realizada una visita con el fin de completar segunda visita periódica realizada en noviembre de 2003. El CPT visitó seis establecimientos policiales (cinco en Batumi y uno en Keda) y dos prisiones (una en Batumi y otra en Tbilisi).

Andorra: Del 2 al 6 de junio de 2004 fue realizada la segunda visita periódica²⁷. El CPT visitó un establecimiento policial en Escaldes-Enfornady, dos prisiones (Casa de la Vall La Comella) y un Hospital psiquiátrico en Andorra-la-Vella.

Islandia: Del 3 al 6 de junio de 2004 fue realizada la tercera visita periódica²⁸. El CPT visitó ocho establecimientos policiales (dos en Keflavik y uno en Burdadalur, Grundarfjordu Olafsvik, Reykjavik, Selfoss y Stykkisholmur), cuatro prisiones (en Kópavogu Kiabryggja, Litla-Hrana y Reykjavik) y un hospital psiquiátrico en Reykjavik.

Rumanía: Del 15 al 21 de junio de 2004 fue realizada una visita *ad hoc*²⁹. La visita del CPT se centró en diversos hospitales psiquiátricos y en particular en el Poiana Mar Psychiatric Hospital como consecuencia de las medidas de seguridad que estaban siendo impuestas a algunos pacientes.

Macedonia (antigua República Yugoslava): Del 12 al 19 de julio de 2004 ha sido realizada una visita de carácter periódico³⁰. El CPT visitó siete establecimientos policiales (dos en Gevgelija, dos en Kumanovo, uno en Skopje y otro en Veles) y tres prisiones (Gevgelija Skopje y Stip).

VISITAS PERIÓDICAS PENDIENTES DE REALIZAR EN EL 2004

- Chipre
- Eslovaquia
- Italia
- Polonia
- Serbia Montenegro

²⁵ Con anterioridad el CPT realizó la primera visita a dicho Estado en octubre de 2002, esto es, cuatro meses después de haber ratificado el tratado, lo que aconteció el 18 de junio de 2002.

²⁶ La primera visita fue realizada en enero de 1999 y la segunda en septiembre de 2002.

²⁷ La primera visita fue realizada en mayo de 1998.

²⁸ La primera visita fue realizada en julio de 1993 y la segunda en marzo de 1998.

²⁹ Con anterioridad han sido realizadas cuatro visitas periódicas (1995, 1999, 2002 y 2003) y una *ad hoc* en octubre de 2001.

³⁰ Con anterioridad han sido realizadas dos visitas de carácter periódico (1998 y 2002) y dos de carácter *ad hoc* (2001 y 2002).